

Oficio Nro. GADDMQ-SERD-2021-01035-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2021

Asunto: Trámite de aprobación de la reforma al Código Municipal que contiene la Ordenanza Metropolitana Nro. 0059, que regula el ingreso de los estudiantes a las IEM

Señor

Orlando Toshiro Nuñez Acurio

**Concejal Metropolitano / Presidente de la Comisión Educación y Cultura
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Doctora

Brith Catherine Vaca Chicaiza

**Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor

Juan Manuel Carrión Barragan

**Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo, como es de su conocimiento, con el apoyo, principalmente, de los equipos de trabajo de los señores Concejales Metropolitanos Orlando Núñez y Gissela Chalá se realizaron mesas de trabajo que han permitido analizar y consolidar la propuesta de reforma al Código Municipal respecto del proceso de admisión de estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales, constante en la Ordenanza Metropolitana Nro. 0059 contenida en el referido Código Municipal.

Señor Presidente y miembros de la Comisión de Educación y Cultura del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, consideramos que la propuesta de reforma al Código Municipal que contiene la Ordenanza Metropolitana Nro. 0059, que regula el ingreso de los estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales, es fundamental para fortalecer el servicio educativo que oferta el Municipio de Quito en atención a aspectos primordiales que demanda la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito, como son, entre otros: **atención a grupos prioritaria en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, inclusión y articulación educativa de los niños de los CEMEI en la educación ordinaria, reagrupación familiar, méritos de los estudiantes, inclusión y atención de aspirantes de casos sexo genéricos.**

Es importante señalar que en estas mesas de trabajo participaron: la señora Concejal Alternativa y representante del despacho del señor Orlando Núñez, Concejal Metropolitano y Presidente de la Comisión Educación y Cultura; representantes del despacho de la señora Gissela Chalá Reinoso, Concejala Metropolitana y Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social; la Directora Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito; delegados de la Secretaría de Inclusión Social; y, delegados de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte en los ámbitos de competencia.

Al respecto me permito remitir el proyecto de reforma al Código Municipal que contiene la Ordenanza

Oficio Nro. GADDMQ-SERD-2021-01035-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2021

Metropolitana Nro. 0059, que regula el ingreso de los estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales, correspondiente a la su última versión trabajada en mesa de trabajo del día viernes 24 de septiembre de 2021, a fin de solicitar que se continúe con el trámite de aprobación por parte del Concejo Metropolitano.

Expreso mi reconocimiento a ustedes señores Concejales Metropolitanos por el apoyo a los niños, niñas y jóvenes del Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. José Patricio Avilez Miranda
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Anexos:

- 020 Propuesta reforma Cod Munic Admisión estudiantil.docx

Copia:

Señora
Gissela Elizabeth Chalá Reinoso
Concejala Metropolitana

Señora Ingeniera
Maria Jose Pico Vela
Directora Ejecutiva de la Unidad ABC

Señor Magíster
Edwin Francisco Meza Villares
Director Metropolitano de Gestión del Subsistema de Educación

Señora Magíster
Sandra Elizabeth Vaca Barahona
Directora Metropolitana de Educación Extraordinaria

Señor
Julio Enrique Neira Garcia
Secretario de Inclusión Social

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)

Señora
Alexandra Paola Ayala Velastegui
Secretaria Ejecutiva Encargada

Señor Abogado
Pablo Xavier Gordón Morales

Oficio Nro. GADDMQ-SERD-2021-01035-O

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2021

Coordinador Legal

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jacqueline Del Rocío Villavicencio Navas	jdrvn	SERD-GL	2021-09-28	
Revisado por: Pablo Xavier Gordón Morales	PXGM	SERD-GL	2021-09-28	
Aprobado por: José Patricio Avilez Miranda	JPAM	SERD	2021-09-28	

